



Tampoco esta inmediata villa de Abbarra, se cuenta todo  
 por el conato mas próximo al dcha villa de Ceta como sea  
 luego mas lucano usando al puchando en el capitulo quanto  
 sea antes infundada orden de diez y siete de Agosto de mil ochos-  
 ienta veinte y cinco para los efectos alli puchando acreditandose  
 si continuaron con la oportuna diligencia habese asi practicado,  
 y lo firmaran de sus manos los que saben, de que yo elucin-  
 vano doffe

Juan Tomas Celestino Fernandez  
 Sexiano *Distinta* Jose Martinez *Sello*

Andres Jimenez *Distinta* Juan de Gil *Sello*

Pedro Nuñez *Distinta* Pedro Permal *Sello*

Sigue el acuerdo } Noa contina, y sin disolverse el acuerdo anterior  
 se dio cuenta de lo q. tiene manifestado y obrados q. han sido  
 de delo Organismos q. cubren las cantidades q. se tomaron  
 de este R. Puesto q. suministran a las tropas de guerra o  
 cabis fueron las cantidades q. se han repartido en ella y

